



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE COMEDORES

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente, mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 PROPONENTE:	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ	1.5 No. DE PROCESO:	SDIS-DCT-092-001-2021	1.8 CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	400 (LOTE 72)	1.12 PROYECTO:	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
1.2 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	21 04 2021	1.6 LOCALID.	11-SUBA	1.9 BARRIO:	009226-SALITRE SUBA	1.13 MODALIDAD:	COMEDORES
1.3 DIRECCIÓN:	CL 157 96 A 16			1.10 CHIP:	AAA0134OPKC	1.14 SECTOR CATASTRAL:	009226 20 02 000 00000
1.4 TELÉFONO:	3016729361	1.7 TIPO DE CLIMA:	FRIO	1.11 USO ACTUAL:	COMEDOR	1.15 MATRICULA INMOBILIARIA:	050N 01092697

PARTE II INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. AFECTACIONES

2.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA				
2.1.1.	Remoción en masa	☐ A Baja	☐ B Media	☐ C Alta	☐ D Alta no mitigable	☒ N/A
2.1.2.	Inundación	☐ A Baja	☐ B Media	☐ C Alta	☐ D Alta no mitigable	☒ N/A
2.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	☐ A Baja	☐ B Media	☐ C Alta	☐ D Alta no mitigable	☒ N/A

3. DIAGNOSTICO TÉCNICO

3.1 UPZ	27-SUBA	3.2 SECTOR NORMATIVO	Código Sector: 4 Sector Demanda: C Decreto: Dec 615 de 2006 Mod.=Dec 0476 de 2008. 007 de 2009. Res 1291 de 2010. Dec 288 de 2013
3.3 TRATAMIENTO SEGÚN UPZ	MEJORAMIENTO INTEGRAL	3.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL
3.5 ZONA / MODALIDAD	ZONA RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA VIVIENDA SUBA / DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA	3.6 USOS DOTACIONALES DE BIENESTAR SOCIAL PERMITIDOS (D. 120 DE 2018)	BIENESTAR SOCIAL - CENTROS DE SERVICIOS DE BIENESTAR - COMEDOR COMUNITARIO
3.7 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO	VECINAL		

3.8 LOCALIZACIÓN



USOS PERMITIDOS PARA LA DIRECCION CL 157 96 A 16 (CL 157 96A, 14)

TRATAMIENTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL	MODALIDAD:	DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA	FICHA:	4			
ÁREA DE ACTIVIDAD:	RESIDENCIAL	ZONA:	ZONA RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA VIVIENDA	LOCALIDAD:	11 SUBA			
FECHA DECRETO:	No. DECRETO: Dec 615 de 2006 Mod.=Dec 0476 de 2008			UPZ:	27 SUBA			
				SECTOR:	4 SUBA			
				Sector de Demanda: C				

ÁREA DE ACTIVIDAD			RESIDENCIAL			
			RESIDENCIAL MIXTA		RESIDENCIAL CON ZONAS DELIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	
USO	ESCALA	REQUISITOS	ZONA RESIDENCIAL EXCLUSIVO	ZONAS LIMITADAS DE COMERCIO Y SERVICIOS	ZONA RESIDENCIAL EXCLUSIVO	RESIDENCIAL CON ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA VIVIENDA
BIENESTAR SOCIAL (PROTECCIÓN SOCIAL, PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTO Y DE SERVICIOS SOCIALES Dec 615 de 2006)	MULTIUSUARIOS	Unidades de protección integral (UPI)				R
	UPZ	Unidades de protección integral (UPI)				R
	ZONAL	Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)				R
	VECINAL	Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros de Servicios de Bienestar (CSB)	E	E	G	G

Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf#>

PARTE III CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

4. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	UNIDAD
4.1.	Áreas de construcción	AREA CONSTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	475,01	M2

NOTA: CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE EN ÁREAS PARCIALES SE DEBERÁ DISCRIMINAR EL ÁREA POR PISO

5. PROGRAMA ARQUITECTONICO								
5.1. ASPECTOS GENERALES PARA COMEDOR								
No.	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MINIMO	NECESARIO	SI	NO	N/A	CANTIDAD
5.1.1.	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			1
5.1.2.	Espacio de identificación y registro	Un (1) área destinada para la identificación y registro de los (as) participantes Se debe contar con un mueble para almacenamiento de papelería, formatos de actividad y registros.	X		X			1
5.1.3.	Cocina	Un (1) área de cocina con espacios adecuados para la manipulación y preparación de los alimentos.	X		X			1
		Se encuentra distribuida en cuatro (4) áreas básicas señalizadas así: área fría, área caliente, área para pre alistamiento de alimentos crudos y área para la higienización de la vajilla y utensilios.	X		X			
		Espacio mínimo de 23 m2	X		X			
		Debe tener acceso restringido para el ingreso a usuarios	X		X			
5.1.4.	Despensa	Cuenta con espacio de despensa para el almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos con capacidad acorde al volumen de preparación de alimentos, está ubicado cerca del servicio de alimentación y aislado del espacio de almacenamiento de elementos de aseo. Área mínima de 24 m2	X		X			3
5.1.5.	Comedor	Un (1) área de comedor con área suficiente para atender 5 personas en sitio y 20 para entrega inmediata (Para llevar). Por cada turno de servido	X		X			2
		Área mínima de 20 m2	X		X			
5.1.6.	Unidad Sanitaria usuarios	Un (1) área para una Unidad sanitaria compuesta por inodoro, orinal y lavamanos.	X		X			1
		Esta batería debe cumplir con la normatividad en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, según normativa NTC6047	X		X			
		Debe tener privacidad para los participantes y seguridad para el personal del comedor.	X		X			
5.1.7.	Unidad Sanitaria talento humano	Un (1) área para la unidad sanitaria (1 Lavamanos, 1 sanitarios y/o orinal) para el personal del servicio, iluminados y ventilados. Separado de las áreas de preparación de alimentos.	X		X			1
5.1.8.	Vestidores talento humano	Un (1) área de vestidores, para que el personal de cocina, aseo general y vigilancia realice el cambio de ropa en condiciones de privacidad antes y después del ingreso. Debe contar con casilleros	X		X			1
5.1.9.	Área de higienización de elementos de aseo y almacenamiento de implementos de aseo	Debe tener un (1) área para la higienización de elementos de aseo del servicio de alimentación.	X		X			1
		Este espacio dispone de poceta para lavado de traperos y escobas y demás elementos de aseo	X		X			
		Un (1) área para el almacenamiento de los productos químicos y elementos de aseo, independiente y alejado del servicio de alimentos y de acceso restringido para la población.	X		X			
5.1.10.	Almacenamiento de residuos sólidos	Cuenta con cuarto para el almacenamiento de residuos.	X		X			1
5.1.11.	Área de almacenamiento de combustibles (Solo si aplica)	Almacenamiento de combustibles como gas propano, en el caso que el inmueble no cuente con servicio de gas natural. Que debe estar ventilado y restringido al acceso de los participantes. Independiente al área de la cocina.	X				NA	-
5.1.12.	Espacio de lavado de manos y desinfección. (Bioseguridad)	Lavamanos de accionamiento no manual para desinfección de los usuarios que acceden al servicio		X		X		0
6. DESPENSA (Requisito mínimo)								
Piso o Nivel	DESPENSA	Área Máxima Disponible	ÁREA MINIMA	OBSERVACIONES				
		M2						
1	1	7,71	24 m2					
1	2	5,68						
1	3	10,64						

7. COCINA (Requisito mínimo)				
Piso o Nivel	COCINA	Área Máxima Disponible	ÁREA MINIMA	OBSERVACIONES
		M2		
1	2	23,43	23 m2	
8. COMEDOR (Requisito mínimo)				
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible	ÁREA MINIMA	OBSERVACIONES
		M2		
1	1	25,03	20 m2	
9. BAÑO USUARIOS - PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Requisito mínimo)				
Piso o Nivel	BAÑO	Área Máxima Disponible	ESPACIO MINIMO	OBSERVACIONES
		M2		
1	1	3,74	(1,70M X 2,20M)	
PARTE IV				
10. OBSERVACIONES FINALES				
<p>El inmueble en el que se ubica la propuesta posee 5 pisos. Los espacios expuestos en la visita de verificación, se ubican en su totalidad en el primer piso (parcialmente), en un área aproximada de 134,6 m2</p> <p>El predio se considera como APTO en terminos de Infraestructura.</p> <p>1. Los ítems marcados como NECESARIOS que aun no son cumplidos por el proponente, deben ser exigidos y verificados por la supervisión y/o interventoría del contrato.</p>				
11. CONCLUSION PARCIAL				
La planta física del inmueble es APTO ____ X ____ NO APTO ____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.				
<p>NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito necesario), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato antes del inicio de la prestación del servicio.</p> <p>1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).</p> <p>2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.</p>				
12. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE				
NOMBRE		FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL	
WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA			A24912015-1019065111	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES
(COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

IDENTIFICACION	
PROYECTO :	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-001-2021
NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
DIRECCION DEL PREDIO	CL 157 96 A 16

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

AREA		ASPECTO	ITEM	CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO	CUMPLIMIENTO		
						SI	NO	N/A
AREA INFRAESTRUCTURA BASICA	5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Básica y de seguridad Humana	1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado	SI	X		
			2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. El volumen del tanque de almacenamiento cuenta con abastecimiento de agua mínimo para un día de servicio, dicha condición se calcula con un promedio de 4 litros por ración de comida principal ofrecida a las personas mayores, como pernóctan, se dispone adicionalmente de 25 litros por m2 de área de dormitorio. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	SI	X		
			3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica	SI	X		
			4	El inmueble cuenta con servicio de gas natural	NO	X		
			5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)	NO			NA
			6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)	NO			NA
			7	El inmueble cuenta con Redes de Detección de incendio (NFPA 72, NFPA 101 Y NSR10)	NO		X	
	5.1.2	Ubicación y riesgos antrópicos	8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 6°")	SI	X		
			9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 6°.)	SI	X		
	5.1.3	Cerramiento y fachada	10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	SI	X		

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.		ASPECTO		CONDICIÓN	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO		
						SI	NO	N/A
AREA ELECTRICA	5.2.1	Instalaciones eléctricas	11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	SI	X		
	5.2.2	Información sobre la cuenta	12	DATOS				
				Número de cuenta de cliente según factura:	SI	1916076-4		
				Carga aprobada/aforada según factura (kW):	SI	2 KW		

PARTE VI

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL SERVICIO A IMPLEMENTAR

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	AREA	ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO MINIMO SI / NO	CUMPLIMIENTO		
						SI	NO	N/A
	6.1.1	Accesibilidad, señalización y señalética	13	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	SI	X		
			14	Elementos de transición (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa	SI	X		
			15	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética	NO	X		
	6.1.2	Pasillos y corredores	16	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados	NO	X		
			17	El ancho de circulación de los corredores y pasillos es constante y deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts	SI	X		
			18	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2.05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	NO	X		
			19	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado)	NO	X		
			20	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	SI			NA
			21	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)	NO			NA
22			Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	SI			NA	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)				IDENTIFICACION	
						PROYECTO :	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
						PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-001-2021
						NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
						DIRECCION DEL PREDIO	CL 157 96 A 16
AREA DE CIRCULACIÓN	6.1.3	Rampas	23	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.	SI		NA
			24	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos	NO		NA
			25	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO		NA
			26	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).	NO		NA
			27	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos	NO		NA
	6.1.4	Escaleras	28	Las escaleras estables	SI		NA
			29	Las escaleras de uso público deberán tener un ancho mínimo de 120 cm, medidos de pasamanos a pasamanos.	SI		NA
			30	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	SI		NA
			31	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.	NO		NA
			32	Los escalones aislados, deberán presentar textura. color e iluminación que los diferencie del pavimento general.	NO		NA
			33	Las escaleras están debidamente señalizadas.	NO		NA
			34	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final	NO		NA
			35	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).	NO		NA
			36	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches	NO		NA
			37	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su tránsito	NO		NA
	6.1.8	Identificación y Registro	38	El espacio destinado para Identificación y Registro cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X	
			39	El espacio destinado para Identificación y Registro cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad	NO	X	
			40	El espacio destinado para Identificación y Registro cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X	
			41	El espacio destinado para Identificación y Registro cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	SI	X	
			42	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	SI	X	
			43	Los sistemas de iluminación son ahorradores	NO	X	
			44	La iluminación es suficientes para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X	
	6.1.15	Lavado de manos y desinfección. (Bioseguridad)	45	Lavamanos en buen estado (Ley 9 de 1979 - Artículo 186)	SI		X
			46	Los acabados de piso en el área de Lavado de manos y desinfección son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (LEY 9 DE 1979- ARTICULO 193.)	SI		X
			47	Los acabados de muros del área de Lavado de manos y desinfección deben ser superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección - no se acepta ladrillo a la vista	SI		X
			48	El acabado de cielo raso del área de Lavado de manos y desinfección cuentan con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección. (LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195).	SI		X
6.1.11	Baños para participantes		49	Aparatos sanitarios en buen estado (Ley 9 de 1979 - Artículo 186)	SI	X	
			50	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos	SI	X	
			51	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Artículo 196 y 197)	SI	X	
			52	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Artículo 193)	SI	X	
			53	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado. (Ley 9 de 1979 - Artículo 194)	SI	X	
			54	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)	SI	X	
			55	El acabado de cielo raso en baños permita la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)	SI	X	

<div> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</div>		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)		IDENTIFICACION				
				PROYECTO :		Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		
				PROCESO COMPETITIVO:		SDIS-DCT-092-001-2021		
				NOMBRE PROPONENTE		ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ		
				DIRECCION DEL PREDIO		CL 157 96 A 16		
AREA DE SERVICIOS GENERALES			56	Cuenta con baños accesibles a usuarios de sillas de ruedas	SI	X		
			57	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	SI	X		
			58	Cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)	NO		X	
			59	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de fácil limpieza y desinfección tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Artículo 195)	SI			NA
	6.1.12	Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)	60	Aparatos sanitarios en buen estado (Ley 9 de 1979 - Artículo 186)	SI	X		
			61	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos	SI	X		
			62	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Artículo 196 y 197)	SI	X		
			63	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (Ley 9 de 1979 Artículo 193)	SI	X		
			64	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado. (Ley 9 de 1979 - Artículo 194)	SI	X		
			65	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)	SI	X		
			66	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie1979 Artículo 195)	SI	X		
			67	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	SI	X		
	6.1.14	Cocina	68	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.)	SI	X		
			69	Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7°.)	SI	X		
			70	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°).	SI	X		
			71	El acabado de cielo raso de cocina permite la fácil limpieza y desinfección. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)	SI	X		
			72	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		
			73	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3	NO	X		
			74	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior) (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 9)	SI	X		
			75	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7°)	NO	X		
			76	Las puertas de cocina deben ser de fácil limpieza y desinfección, superficies no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.	SI	X		
			77	La cocina cuenta con adecuada iluminación (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013).	SI	X		
			78	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO		X	
			79	El espacio donde se ubica la cocina se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo del aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	SI	X		
			80	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI	NO		X	
	6.1.15	Comedor	81	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (LEY 9 DE 1979- ARTICULO 193.)	SI	X		
			82	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección - no se acepta ladrillo a la vista	SI	X		
			83	El acabado de cielo raso de Comedor cuentan con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección. ("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195).	SI	X		
			84	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7)	NO	X		
			85	El comedor cuenta con adecuada iluminación ("RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	SI	X		
			86	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)	NO		X	
			87	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	SI	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA)				IDENTIFICACIÓN	
						PROYECTO :	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
						PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-001-2021
						NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
						DIRECCIÓN DEL PREDIO	CL 157 96 A 16
6.1.16	Despensa	88	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso (<i>"RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7"</i>)	SI	X		
		89	Los acabados de piso en Despensa son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7"</i>)	SI	X		
		90	Los acabados de muros de Despensa son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7"</i>)	SI	X		
		91	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección. (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7"</i>)	SI	X		
		92	La Despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo. (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013</i>)	SI	X		
		93	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013</i>)	NO	X		
		94	Las puertas de despensa deben ser de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas	SI	X		
		95	La Despensa cuenta con adecuada iluminación (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013</i>)	SI	X		
		96	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013</i>)	NO		X	
		97	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación.(natural o artificial) garantizando el flujo del aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas (<i>RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 - Artículo 7"</i>).	SI	X		
		98	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI	NO		X	
	Espacio de alistamiento de personal	99	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	NO	X		
		100	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 cm), libres de humedad	NO	X		
		101	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	NO	X		
		102	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	SI	X		
		103	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	SI	X		
		104	Los sistemas de iluminación son ahorradores	NO	X		
		105	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio	NO	X		
6.1.19	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	106	Los acabados de piso en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o epóxidos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (<i>Ley 9 de 1979 ARTICULO 193.</i>)	SI	X		
		107	Los acabados de muros en el el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (<i>Ley 9 de 1979 ARTICULO 95</i>)	SI	X		
		108	El acabado de cielo raso en el Área Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado permite la fácil limpieza y desinfección. (<i>Ley 9 de 1979 ARTICULO 195</i>)	SI	X		
		109	El Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación (<i>ley 9 de 1979 - ARTICULO 177</i>)	SI	X		
6.1.20	Cuarto de basuras	110	Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos (<i>"DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20."</i>)	SI	X		
		111	El cuarto de basuras o la unidad móvil de almacenamiento es hermético (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domésticos y suciedad - (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.</i>)	SI	X		
		112	El área o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de fácil limpieza y desinfección (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20.</i>)	SI	X		
		113	En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidráulico y desagüe cercano - (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20</i>)	SI	X		
		114	El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilación (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20</i>)	SI	X		
		115	La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminación (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20</i>)	SI	X		
		116	El área del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20</i>)	SI	X		
		117	En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio físico independiente por tipo de residuo (<i>DECRETO 2981 de 2013 - Artículo 20</i>)	NO			NA
		118	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento	SI	X		
		119	El o los tanques de almacenamiento de agua están debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado	SI	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)		IDENTIFICACION			
				PROYECTO :	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		
				PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-001-2021		
				NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ		
				DIRECCION DEL PREDIO	CL 157 96 A 16		

6.1.27	Tanque de agua	120	El o los tanques de almacenamiento de agua están ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección	SI	X		
		121	El o los tanques de almacenamiento de agua están conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños	SI	X		
		122	El o los tanques de almacenamiento de agua están debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. (NTC 1500)	SI	X		
		123	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007,	NO	X		
6.1.28	Otros	124	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	SI			NA

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

El predio se considera como APTO teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos. Se

1. Dado que en el numeral 5.1.12 se establece requisito NECESARIO al elemento de Lavado de manos y desinfección.(Bioseguridad). Los numerales 6.1.15 se evalúan de esta misma manera, siendo estos:
* Lavamanos en buen estado (Ley 9 de 1979 - Artículo 186)
* Los acabados de piso en el área de Lavado de manos y desinfección son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (LEY 9 DE 1979- ARTICULO 193.)
* Los acabados de muros del área de Lavado de manos y desinfección deben ser superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección - no se acepta ladrillo a la vista
* El acabado de cielo raso del área de Lavado de manos y desinfección cuentan con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección. ("LEY 9 DE 1979 - ARTICULO 195).

2. En el espacio correspondiente a Cocina, deben culminarse en su totalidad las adecuaciones en curso en términos de las recomendaciones dadas en visita para el mejoramiento de mediacañas (Muro-muro y Muro-techo) y en el cielorraso. Estas adecuaciones deben estar culminadas previo al inicio de contrato y deben ser verificadas a cabal cumplimiento por la Supervisión y/o Interventoría de contrato

3. En el espacio correspondiente a Despensa (La totalidad de espacios propuestos), deben culminarse en su totalidad las adecuaciones en curso en términos de las recomendaciones dadas en visita para el mejoramiento de mediacañas (Muro-muro y Muro-techo), puertas no porosas de fácil limpieza y desinfección e instalación de angeos en ventanas para permitir una optima ventilación. Estas adecuaciones deben estar culminadas previo al inicio de contrato y deben ser verificadas a cabal cumplimiento por la Supervisión y/o Interventoría de contrato

4. Los ítems marcados como NECESARIOS que aun no son cumplidos por el proponente, deben ser exigidos y verificados por la supervisión y/o interventoría del contrato

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA ☒ X ☐ NO APTO ☐ para la prestación del Servicio Social.

NOTA 1 : La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con la totalidad de los numerales marcados como "SI" en la columna Requisito mínimo.
NOTA 2: Si el resultado de la visita es "NO APTO", la propuesta será RECHAZADA
NOTA 3: Los numerales marcados como "NO" en la columna Requisito mínimo, deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato en los tiempos estipulados por el proyecto, establecidos en el anexo técnico
NOTA 4: Cualquier exigencia que realice a la entidad en pro de la calidad en la prestación del servicio durante la ejecución del contrato se deberá atender por el contratista de manera inmediata, garantizando la adecuada calidad en la prestación del servicio

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
WALTER HERIBERTO PEÑA FONSECA		A24912015-1019065111

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	IDENTIFICACION	
		PROYECTO :	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
		PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-001-2021
		NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
		DIRECCION DEL PREDIO	CL 157 96 A 16

PARTE VIII
13. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	21 04 2021	13.2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	CL 157 96 A 16
13.3 LOCALIDAD	11-SUBA	13.4. CHIP	AAA0134OPKC



DESCRIPCION: FACHADA



DESCRIPCION: PLACA DE NOMENCLATURA



DESCRIPCION: COMEDOR. PRIMERA VISITA



DESCRIPCION: SEGUNDA VISITA. RAMPA DE ACCESIBILIDAD (SUBSANADO)



DESCRIPCION: COCINA



DESCRIPCION: BANO DE DISCAPACIDAD (SUBSANADO)



DESCRIPCION: ACADADO DE PISO Y DESAGUE. DESPENSA



DESCRIPCION: CIELORRASO DE DESPENSA (SUBSANADO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES	IDENTIFICACION	
		PROYECTO :	Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"
		PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-001-2021
		NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
		DIRECCION DEL PREDIO	CL 157 96 A 16

PARTE VIII
13. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	21 04 2021	13.2. NOMBRE PREDIO O PROYECTO:	CL 157 96 A 16
13.3 LOCALIDAD	11-SUBA	13.4. CHIP	AAA0134OPKC



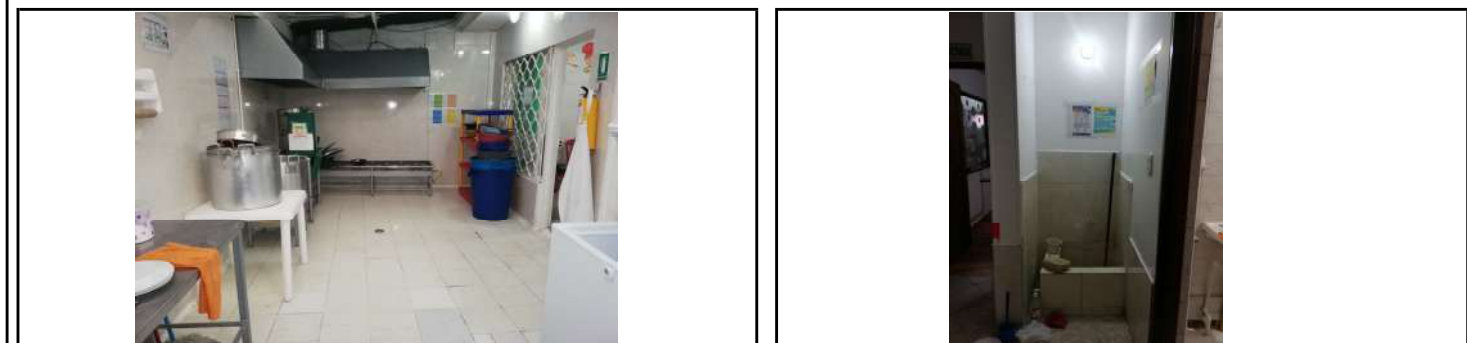
DESCRIPCIÓN: SHUT. VENTILACIÓN Y PUNTO HIDRAULICO (SUBSANADO)

DESCRIPCIÓN: ESPACIO DE Área de higienización de elementos de aseo y almacenamiento de implementos de aseo (SUBSANADO)



DESCRIPCION: AREA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO

DESCRIPCION: TANQUE DE RESERVA DE AGUA



DESCRIPCION: COCINA

DESCRIPCION: SEPARACION DE LAVAMANOS Y POSETA (SUBSANADO)



PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ -ASOINPAZ-		Nº PROCESO	Nº PROCESO SDIS-DCT-092-001-2022
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	23/04/2021	LOCALIDAD:	SUBA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-1092697
DIRECCIÓN:	CALLE 157 N. 96 A 16			CHIP	AAA0134OPKC

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, también en los casos en los que el servicio se brinda en predios administrados por la SDIS o tomados en arriendo por la SDIS para otros servicios además del comedor, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio fisico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de los predios	X			X
	Ó Acta de entrega del salón comunal	Si bien la SDIS no tiene relación directa con las Juntas de Acción Comunal, organismo de organización comunitaria privada, que en algunos casos han recibido mediante acta de entrega los espacios de cesión tipo A (Salones Comunes, zonas verdes) en administración. Se solicitará dentro de la documentación a aportar para el estudio del componente jurídico, el acta de entrega del salón comunal para establecer las condiciones de uso o usufructo del inmueble.				
	Certificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección actual, área de terreno, área construida.	x			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

1. De los documentos recibidos por parte del Oferente, y de la revisión jurídica realizada a los mismos, el inmueble se considera **APTO**.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO X

Carta de compromiso de Arriendo SI X NO ____

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
Angélica Paola Sánchez Castellanos		143766



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 1 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-09-1987 RADICACIÓN: 1987-104251 CON: SIN INFORMACION DE: 25-02-1993

CODIGO CATASTRAL: **AAA01340PKCCOD** CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO # 4 SE DISTINGUE CON EL NUMERO 96 BIS -04 DE LA CALLE 156 CON AREA PRIVADA DE 196.90 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 2722 DEL 21-05-86 DE LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA SEGUN DECRETO # 1711 DEL 06- DE JULIO DE 1.984.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA DE TERRENO: HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA METROS: CENTIMETROS: - AREA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

QUE CHISABA JULIA, CHISABA DE TORRES MARIA DEL CARMEN, CHISABA RAFAEL, CHISABA FRANCISCO CHISBA GERARDO, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION PARTE RESTANTE DE CHISABA AREVALO MARIA ARACELY SEGUN SENTENCIA DEL 06-06-83 JUZGADO 2 C. MUNICIPAL DE BOGOTA, REGISTRADO EL 27-02-85. Y ESTA ADQUIRO POR ADJUDICACION SUCESION DE CHISABA TEODORO Y AREVALO MARGARITA, SEGUN SENTENCIA DEL 08-02-56 JUZGADO 6. C. CTO DE BOGOTA Y REGISTRADO EL 05-07-56 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA # 050-0525627.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 157 96A 16 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 156 96 BIS-04 LOTE 4

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 525627

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-07-1987 Radicación: 1987-104251

Doc: ESCRITURA 2722 del 21-05-1986 NOTARIA 6A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 DIVISION MATERIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA DE TORRES MARIA DEL CARMEN

CC# 20949288

DE: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752

DE: CHISABA GERARDO

DE: CHISABA JULIA

DE: CHISABA RAFAEL

CC# 17158837

A: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 2 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-01-1989 Radicación: 1640

Doc: ESCRITURA 7348 del 17-11-1988 NOTARIA 2 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752

A: HERNANDEZ MARTHA CECILIA

CC# 41771740 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-09-1991 Radicación: 1991-39814

Doc: ESCRITURA 5861 del 26-07-1991 NOTARIA 2A. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,100,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ MARTHA CECILIA

A: REYES CASTILLO JOSE BERNARDINO

CC# 253456 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-06-1992 Radicación: 31567

Doc: ESCRITURA 2727 del 11-05-1992 NOTARIA 2A, de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CASTILLO JOSE BERNARDINO

CC# 253456

A: VARGAS DE BAUTISTA LEONOR

CC# 20328275 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 31-01-1995 Radicación: 1995-6254

Doc: ESCRITURA 854 del 09-12-1994 NOTARIA 59 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS DE BAUTISTA LEONOR

CC# 20328375

A: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-05-1999 Radicación: 1999-28701

Doc: OFICIO 993 del 10-05-1999 JUZGADO 37 C.MUPIAL. de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA

A: CRUZ MORENO MARIA REBECA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-11-1999 Radicación: 1999-69947

Doc: OFICIO 2740 del 26-11-1999 JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 3 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO 993 DEL 10-05-1999, JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA

A: CRUZ MARIA REBECA

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 11-02-2000 Radicación: 2000-6920

Doc: ESCRITURA 285 del 28-01-2000 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$22,500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

A: BANCO CAJA SOCIAL

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-06-2009 Radicación: 2009-47648

Doc: ESCRITURA 1321 del 03-06-2009 NOTARIA 43 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-06-2009 Radicación: 2009-48626

Doc: ESCRITURA 1994 del 16-06-2009 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$22,500,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 08-07-2014 Radicación: 2014-46697

Doc: OFICIO 1231 del 16-06-2014 JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL -PROC.14381-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

A: CRUZ MORENO MARIA REBECA

X 35504449



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 4 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-83720

FECHA: 16-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Fecha:

17/02/2021

Radicación No.:

121841

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	MARIA REBECA CRUZ	C	35504449	100	N
Total de propietarios: 1					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	854	09/12/1994	BOGOTÁ D.C.	59	050N01092697

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 157 96A 16 - Código postal 111161

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la
CL 157 96A 14

Dirección(es) anterior(es):

CL 157 96A 12 FECHA:11/03/2000
CL 157 96 68 FECHA:16/01/2006

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

009226 20 02 000 00000 157 96 1

CHIP: AAA0134OPKC

Número Predial 110010192112600200002000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2) Total área de construcción
187.60 475.01

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$403,704,000	2021
2	\$401,137,000	2020
3	\$334,515,000	2019
4	\$280,384,000	2018
5	\$227,185,000	2017
6	\$204,179,000	2016
7	\$206,468,000	2015
8	\$182,600,000	2014
9	\$159,811,000	2013
10	\$149,067,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanciona los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL.

EXPEDIDA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 1FFC0E181621

Av. Cra 30 No 25-90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 Torre B

Piso 25-90

Tel: 234 7600 - Info Linea 195

www.catastrobogota.gov.co



ANEXO No. XXX
CARTA DE INTENCION SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT-092-001-2021

Bogotá D.C

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Asunto: Carta de intención - proceso competitivo- SDIS-DCT-092-001-2021 convocado por la Secretaria de Integración Social para: “Prestar el servicio de alimentación integral en la modalidad de comedor comunitario- cocina popular, en el marco del proyecto 7745 “COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA”

Respetados Señores:

Yo, MARIA REBECA CRUZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.504.449, en mi calidad de **PROPIETARIO** de (los) inmueble(s) ubicado(s) en calle 157 No. 96 A-16, de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá D.C, identificado con el (los) folio(s) de matrícula(s) 50N-1092697, manifiesto que en el evento que el oferente ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ, identificado con NIT 830.094.708-1, sea adjudicatario del presente proceso de contratación, me obligo a suscribir el contrato de arrendamiento sobre el (los) inmueble(s) de mi propiedad, en los términos y condiciones establecidos en el proceso competitivo SDIS-DCT-092-001-2021 con la Secretaria de Integración Social.

Para acreditar mi calidad de Propietario del inmueble, anexo el certificado de tradición y libertad vigente, correspondiente al(los) folio(s) de matrícula(s) No(s). _ 50N-1092697 expedido(s) el día 17 de febrero de 2021, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C Zona Norte.

Atentamente,



María Rebeca Cruz Moreno
Cédula 35.504.449 de Bogotá

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ

Acta número 018 de febrero 03 de 2021

Siendo las 8:00 am del día miércoles 3 de febrero de 2021, en la ciudad de Bogotá nos hemos reunido los miembros de la Asociación Integral para la Paz – Asoinpaz, en Asamblea general extraordinaria en el domicilio de la organización, carrera 123 # 14B – 70, con el objetivo de celebrar Asamblea general extraordinaria, previa convocatoria efectuada por vía telefónica el 01 de febrero de 2021, por parte de la señora Noralba Polanco Hernández, representante legal de Asoinpaz.

ORDEN DEL DIA

1. Autorización celebración de contratos con la Secretaria de Integración Social.
2. Aprobación del acta de asamblea.

1. Autorización de celebración de contrato.

En reunión extraordinaria la junta directiva de la Asociación Integral para la Paz, con 3 votos a favor y cero en contra, autoriza a la representante legal la señora. NORALBA POLANCO HERNANDEZ con cedula de ciudadanía 43.635.558 de Medellín, a celebrar contratos con la Secretaria de Integración Social sin ningún límite de monto en las obligaciones contraídas.

2. Aprobación del acta de la Asamblea

Se somete a consideración el acta No 018 de la Asamblea Extraordinaria y ésta es aprobada con tres (3) votos a favor y cero (0) votos en contra.



Noralba Polanco Hernández
CC 43.635.558 de Medellín
Directora Ejecutiva Asoinpaz



Eliana Margarita Polanco Hernández
CC 43.154.039 de Medellín
secretaria Asoinpaz



ESTE DOCUMENTO A CARGO

DE ASOCIACION INTEGRAL

PARA LA PAZ PARA USO

EXCLUSIVO.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B C 2 6 F 5 4 B 5 7 6 A C 6 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YING YANG YEE RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22999644 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 162957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO INFORMACION FINANCIERA

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

Prestar el servicio de Alimentación Integral en la modalidad de comedor comunitario – cocina popular en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” por medio de procesos de inclusión social, desarrollo comunitario y productivo, con el fin de atender a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad alimentaria moderada y severa, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y la Estrategia Territorial Integral Social ETIS.

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE

NIT

ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ	830.094.708-1
---------------------------------	---------------

INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE A:		VALORES
ACTIVO CORRIENTE	\$	190.378.126
TOTAL ACTIVO	\$	267.856.126
PASIVO CORRIENTE	\$	83.839.824
TOTAL PASIVO	\$	83.839.824
PATRIMONIO	\$	199.016.302
BENEFICIO NETO (exdentes)	\$	10.332.060
GASTOS IMPLEMENTACION PROYECTOS	\$	435.646.423
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$	436.541.523



REPRESENTANTE LEGAL

Nombre NORALBA POLANCO HERNANDEZ



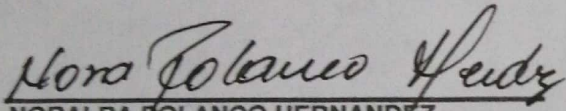
REVISOR FISCAL (O contador si no esta obligado)

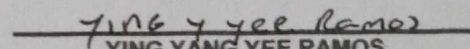
Nombre YING YANG YEE

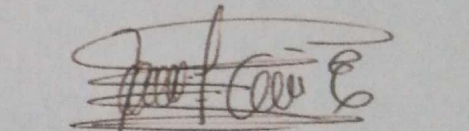
ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ
NIT: 830.094.708-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Evento	Periodo De Enero 1 a Diciembre 31 de 2020		
	Capital Social	Ejercicios Anteriores	Patrimonio Total
Balance al 1 de Enero de 2020	\$183.654.000	\$5.030.242	\$188.684.242
Resultado obtenido en el ejercicio 2020		\$10.332.304	\$10.332.304
Saldo al Final del periodo	<u>\$183.654.000</u>	<u>\$15.362.546</u>	<u>\$199.016.546</u>

Evento	Periodo De Enero 1 a Diciembre 31 de 2019		
	Capital Social	Ejercicios Anteriores	Patrimonio Total
Balance al 1 de Enero de 2019	\$78.654.000	\$2.351.719	\$81.005.719
Resultado obtenido en el ejercicio 2019		\$7.040.943	\$7.040.943
Saldo al Final del periodo	<u>\$78.654.000</u>	<u>\$9.392.662</u>	<u>\$88.046.662</u>


NORALBA POLANCO HERNANDEZ
Representante Legal
CC: 43.635.558


YING YANG YEE RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 162957 - T


LEONARDO FABIO CUESTA ECHAVEZ
Contador Público
T.P. 142170 - T

ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

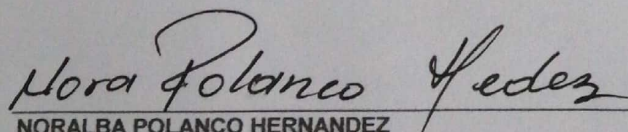
NIT: 830.094.708-1

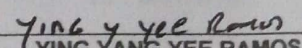
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

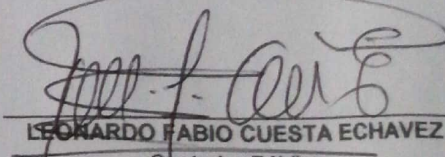
A 31 de Diciembre 2019 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTAS	2019	2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	4		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		23.496.719	15.000.000
BANCOS		53.253	23.664.597
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	5	41.781.177	151.713.529
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		65.331.149	190.378.126
ACTIVO NO CORRIENTE	8		
MUEBLES Y ENSERES		95.478.000	125.478.000
EQUIPOS DE COMPUTACION y COMUNICACIÓN		4.760.160	4.760.160
DEPRECIACION ACUMULADA		38.433.730	52.760.160
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		61.804.430	77.478.000
TOTAL ACTIVOS		127.135.579	267.856.126
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	0	0
PROVEEDORES		23.449.335	74.703.287
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		13.798.582	5.517.537
IMPUESTOS POR PAGAR		1.841.000	3.619.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		39.088.917	83.839.824
PASIVO NO CORRIENTE			
POR PAGAR		0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		39.088.917	83.839.824
PATRIMONIO			
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	13	7.040.943	10.332.060
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	14	2.351.719	5.030.242
APORTES SOCIALES	12	78.654.000	183.654.000
TOTAL PATRIMONIO		88.046.662	199.016.302
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		127.135.579	282.856.126


NORALBA POLANCO HERNANDEZ
Representante Legal
CC: 43.635.558


YING YANG YEE RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 162957 - T


LEONARDO FABIO CUESTA ECHAVEZ
Contador Público
T.P. 142170 - T

ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

NIT: 830,094,708-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A 31 de Diciembre 2019 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTAS	2019	2020
INGRESOS	15		
RECIBIDOS POR TERCEROS		859.567.859	938.333.791
TOTAL INGRESOS		859.567.859	938.333.791
COSTOS	16		
OPERACIONALES		417.744.285	489.872.427
TOTAL COSTOS		417.744.285	489.872.427
UTILIDAD OPERACIONAL		441.823.574	448.461.364
GASTOS	17		
OPERACIONALES		430.954.631	436.541.523
TOTAL GASTOS		430.954.631	436.541.523
GASTOS NO OPERACIONALES	18		
FINANCIEROS		3.828.000	1.587.537
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		3.828.000	1.587.537
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		7.040.943	10.332.304

Nora Polanco Hernandez
NORALBA POLANCO HERNANDEZ
Representante Legal
CC: 43635558

Ying Yang Yee Ramos
YING YANG YEE RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 162957 - T

Leonardo Fabio Cuesta Echavez
LEONARDO FABIO CUESTA ECHAVEZ
Contador Público
T.P. 142170 - T

ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

NIT: 830.094.708-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE: 2020

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:	2019	2020
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE		
Utilidad neta del Ejercicio	\$ 7.040.943	\$ 10.332.060
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación de Activos Fijos	\$ 38.433.730	-\$ 52.760.160
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	\$ 45.474.673	-\$ 42.428.100
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) Disminución en Deudores	-\$ 41.781.177	\$ 151.713.529
(Aumento) Disminución de Proveedores	\$ 23.449.335	\$ 74.703.287
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	\$ 13.798.582	\$ 5.517.537
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	\$ 1.841.000	\$ 3.619.000
Aumento (Disminución) de Pasivos Diferidos	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	\$ -	\$ -
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 42.782.413	\$ 193.125.253
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	\$ 4.760.160	\$ 4.760.000
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN	\$ 4.760.160	\$ 4.760.000
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE		
Aumento (Disminución) de Obligac. Financieras	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) de Utilidades Ejercicios Anteriores	\$ 2.351.719	\$ 5.030.242
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 2.351.719	\$ 5.030.242
VARIACION DEL EFECTIVO	\$ 49.894.292	\$ 202.915.495
EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO		
Disponible	\$ 23.549.972	\$ 38.664.597
SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	\$ 73.444.264	\$ 241.580.092

Nora Polanco Herdez

NORALBA POLANCO HERNANDEZ

Representante Legal

CC 43.635.558

Ying Yang Yee Ramos

YING YANG YEE RAMOS

Revisor Fiscal

T.P. 162957 - T

Leonardo Fabio Cuesta Echavez

LEONARDO FABIO CUESTA ECHAVEZ

Contador

TP-142170-T

ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ
 NIT : 830.094.708 - 1
INDICES FINANCIEROS AÑO 2020
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	=	$\frac{\$ 83,839,824}{\$ 267,856,126}$	=	31,30%
CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	=	\$ 190,378,126 - \$ 83,839,824	=	106,538,302
OPERATIVIDAD	=	$\frac{\text{CAPITAL DE TRABAJO}}{\text{PRESUPUESTO OFICIAL}}$	=	$\frac{\$ 106,538,302}{\$ 748,663,492}$	=	14,23%
RELACION PATRIMONIAL	=	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PRESUPUESTO OFICIAL}}$	=	$\frac{\$ 198,644,000}{\$ 811,352,960}$	=	24,48%
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE				\$10,332,060		
EFICIENCIA EN EL GASTO	=	$\frac{\text{GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS EN EL AÑO}}{\text{TOTAL GASTOS DE IMPLEMENTACION EN EL AÑO}}$	=	$\frac{\$ 435,646,423}{\$ 436,541,523}$	=	99,79%

Nora Polanco
 NORALBA POLANCO HERNANDEZ
 Representante Legal
 CC 43.365.558 de Medellín

Yine yee Ramos
 YINE YANG YEE RAMOS
 Revisor Fiscal
 TP. 162957 - T
 CC 22.999.644

Leonardo Fabio Cuesta Echavez
 LEONARDO FABIO CUESTA ECHAVEZ
 Contador
 TP. 142170-T
 CC 9.021.611 de Manangué

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A B A 1 9 6 6 E 5 2 2 3 B 1 E 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEONARDO FABIO CUESTA ECHAVEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9021611 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 142170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142170-T

LEONARDO FABIO
CUESTA ECHAVEZ
C.C. 9021611

RESOLUCION INSCRIPCION 145
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



FECHA 11/06/2009

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

151391

195800

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO
CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO

Yo, **NOHORA POLANCO HERNANDEZ**, identificado con C.C. No. 43.635.558, en mi condición de Representante Legal de (ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ) identificada con Nit 830094708-1, me comprometo a que pondré a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el talento humano con la formación académica, la experiencia y la dedicación y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico del presente proceso competitivo, para el comedor **FONTIBÓN ZONA FRANCA** que me sea adjudicado.

Atentamente:

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
NIT 830094708-1

Nombre del Representante Legal: NORALBA POLANCO HERNANDEZ

C.C. No. 43.635.558 de Medellín Antioquia

Dirección Comercial del Proponente CARREARA 123 # 14 B 70 TORRE 3 APT 801

Teléfonos 301 6729361

Ciudad BOGOTÁ D.C.

FIRMA: Nora Polanco Hernandez

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: NORALBA POLANCO HERNANDEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO
CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO

Yo, **NOHORA POLANCO HERNANDEZ**, identificado con C.C. No. 43.635.558, en mi condición de Representante Legal de (ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ) identificada con Nit 830094708-1, me comprometo a que pondré a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el talento humano con la formación académica, la experiencia y la dedicación y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico del presente proceso competitivo, para el comedor **SUBA, SUBA, SALITRE SUBA, VILLA HERMOSA, TUNA** que me sea adjudicado.

Atentamente:

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
NIT 830094708-1

Nombre del Representante Legal: NORALBA POLANCO HERNANDEZ

C.C. No. 43.635.558 de Medellín Antioquia

Dirección Comercial del Proponente CARREARA 123 # 14 B 70 TORRE 3 APT 801

Teléfonos 301 6729361

Ciudad BOGOTÁ D.C.

FIRMA: Nora Polanco Hernandez

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: NORALBA POLANCO HERNANDEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO COMPROMISO DE APORTES MÍNIMOS EN DINERO O EN ESPECIE

Yo, **NORALBA POLANCO HERNANDEZ**, identificado con C.C. No. 43.635.558, en mi condición de Representante Legal de ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ, identificada con Nit 830094708-1, me comprometo a aportar los recursos contenidos en el estudio previo y la estructura de costos en los porcentajes y rubros del comedor **FONTIBÓN ZONA FRANCA** durante la ejecución del convenio de asociación:

APORTES ASOCIADOS SERVICIO DE COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES – TERCERIZADO

Aportante	Rubros
SDIS	Valor minuta – Alimentos
SDIS	Recurso humano (Coordinador, Profesional Incluser social, Manipuladores de alimentos y Auxiliar)
SDIS	Dotación recurso humano (Coordinador, Profesional Incluser social, Manipuladores de alimentos y Auxiliar)
ASOCIADO	Recurso humano (Nutricionista)
ASOCIADO	Dotación recurso humano (Nutricionista)
ASOCIADO	Espacio físico funcional
SDIS	Archivo (Insumos gestión documental)
SDIS	Internet
SDIS	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles (Muebles, Equipos y Utensilios)
ASOCIADO	Bolsas (Entrega alimentos participantes mayores de 70 años de edad)
SDIS	Menaje en sitio
ASOCIADO	Menaje portable
ASOCIADO	Servicios públicos

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Aportante	Rubros
SDIS	Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades
SDIS	Elementos de aseo y desinfección
SDIS	Gastos administrativos

Atentamente:

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
NIT 830094708-1

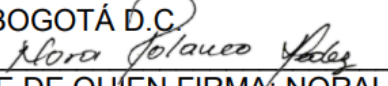
Nombre del Representante Legal: NORALBA POLANCO HERNANDEZ

C.C. No. 43.635.558 de Medellín Antioquia

Dirección Comercial del Proponente CARREARA 123 # 14 B 70 TORRE 3 APT 801

Teléfonos 301 6729361

Ciudad BOGOTÁ D.C.

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: NORALBA POLANCO HERNANDEZ

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO COMPROMISO DE APORTES MÍNIMOS EN DINERO O EN ESPECIE

Yo, **NORALBA POLANCO HERNANDEZ**, identificado con 43.635.558, en mi condición de Representante Legal de ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ, identificada con Nit 830094708-1, me comprometo a aportar los recursos contenidos en el estudio previo y la estructura de costos en los porcentajes y rubros del comedor **SUBA, SUBA, SALITRE SUBA, VILLA HERMOSA, TUNA**, durante la ejecución del convenio de asociación:

APORTES ASOCIADOS SERVICIO DE COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES – TERCERIZADO

Aportante	Rubros
SDIS	Valor minuta – Alimentos
SDIS	Recurso humano (Coordinador, Profesional Incluser social, Manipuladores de alimentos y Auxiliar)
SDIS	Dotación recurso humano (Coordinador, Profesional Incluser social, Manipuladores de alimentos y Auxiliar)
ASOCIADO	Recurso humano (Nutricionista)
ASOCIADO	Dotación recurso humano (Nutricionista)
ASOCIADO	Espacio físico funcional
SDIS	Archivo (Insumos gestión documental)
SDIS	Internet
SDIS	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles (Muebles, Equipos y Utensilios)
ASOCIADO	Bolsas (Entrega alimentos participantes mayores de 70 años de edad)
SDIS	Menaje en sitio
ASOCIADO	Menaje portable
ASOCIADO	Servicios públicos

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Aportante	Rubros
SDIS	Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades
SDIS	Elementos de aseo y desinfección
SDIS	Gastos administrativos

Atentamente:

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
NIT 830094708-1

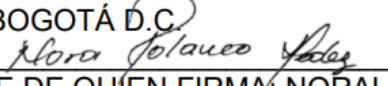
Nombre del Representante Legal: NORALBA POLANCO HERNANDEZ

C.C. No. 43.635.558 de Medellín Antioquia

Dirección Comercial del Proponente CARREARA 123 # 14 B 70 TORRE 3 APT 801

Teléfonos 301 6729361

Ciudad BOGOTÁ D.C.

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: NORALBA POLANCO HERNANDEZ

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



PROCESO COMPETITIVO-SDIS-DCT092-2021

FORMATO N° 1 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
COMEDOR AL QUE SE PRESENTA LOTE 37 (FONTIBON ZONA FRANCA) Y LOTE 72 (SUBA- SUBA- SALITRE SUBA, VILLA HEMROSA, TUNA)

Certifico bajo la gravedad del juramento que los contratos u ofertas comerciales relacionados en este formato y la información registrada para cada uno de ellos es veraz.

ITEM	FOLIO *1	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN COMERCIAL			CONTRATO U OFERTA COMERCIAL		FORMA DE EJECUCIÓN *2 I - C - U.T.	FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO			FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN SMMLV
			DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	NUMERO	OBJETO		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
1	2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Carrera 7 No. 32-16, piso 7	3279797		4819 de 2017	Prestar el servicio de atención alimentaria en los comedores en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente,	I	21	3	2017	19	7	2018	643,85
2	4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Carrera 7 No. 32-16, piso 7	3279797		1937 de 2010	Ejecutar acciones bajo el servicio de comedores comunitarios que permitan lograr que los y las ciudadanos-as y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, sin barreras al acceso oportuno, en cantidad,	I	26	2	2010	24	8	2011	440,58
3	6	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Carrera 7 No. 32-16, piso 7	3279797		2123 de 2007	Poner en funcionamiento y operar un servicio que promueva la seguridad alimentaria y ejecutar las acciones liberadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para promover los procesos y servicios de inclusión social de la población atendida en los comedores comunitarios	I	25	5	2007	9	7	2008	645,39
4	5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Carrera 7 No. 32-16, piso 7	3279797		2436 de 2009	Ejecutar acciones bajo la modalidad comedores comunitarios que permitan lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, sin barreras al acceso oportuno, en cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos con un adecuado consumo y utilización biológica de los	I	5	5	2009	30	12	2009	530,96
5	1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Carrera 7 No. 32-16, piso 7	3279797		6860 de 2019	Prestar el servicio de atención alimentaria en los comedores en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de	I	10	4	2019	9	1	2020	407,29

Nota *1 Se debe relacionar cada CONTRATO DE FORMA SEPARADA, y en la columna "Folio de la Propuesta" se debe indicar el folio donde se encuentra la Certificación o soporte respectivo.
Nota *2 Forma de Ejecución del Contrato: I : Individual - C: Consorcio - U.T.: Unión Temporal

PROPONENTE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nora Polanco". The signature is fluid and cursive, written above a horizontal line.

Firma Proponente o Representante Legal

C.C 43.635.558

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Asociación Integral para la Paz - ASOINPAZ, ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-6860
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION (2008) H
FECHA DE CONTRATO	01/04/2019
VALOR	337,287,640
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	10/04/2019
FECHA DE TERMINACION	09/01/2020
OBJETO	Prestar el servicio de atención alimentaria en los comedores en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

NUMERO DE CONTRATO	2019-6857
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION (2008) H
FECHA DE CONTRATO	01/04/2019
VALOR	\$ 518.757.120
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	09/04/2019
FECHA DE TERMINACION	08/12/2019
OBJETO	Prestar el servicio de atención alimentaria en los comedores en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

NÚMERO DE CONTRATO	2018-8175
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION (2008) H
FECHA DE CONTRATO	03/08/2018
VALOR	180,838,420

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	29/08/2018
FECHA DE TERMINACION	28/01/2019
OBJETO	Prestar el servicio de atención alimentaria en los Comedores Comunitarios en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario

NUMERO DE CONTRATO	2018-8172
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION (2008) H
FECHA DE CONTRATO	03/08/2018
VALOR	189,943,200
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	29/08/2018
FECHA DE TERMINACION	28/02/2019
OBJETO	Prestar el servicio de atención alimentaria en los Comedores Comunitarios en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario

NUMERO DE CONTRATO	2017-4819
TIPO DE CONTRATO	PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO COMEDORES COMUNITARIOS (2008) H

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

FECHA DE CONTRATO	10/03/2017
VALOR	474.985.200
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	21/03/2017
FECHA DE TERMINACION	19/07/2018
OBJETO	Realizar la atención alimentaria en los Comedores Comunitarios en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

NÚMERO DE CONTRATO	2017-4637
TIPO DE CONTRATO	PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO COMEDORES COMUNITARIOS (2008) H
FECHA DE CONTRATO	06/03/2017
VALOR	495.243.250
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	13/03/2017
FECHA DE TERMINACION	17/07/2018
OBJETO	Realizar la atención alimentaria en los Comedores Comunitarios en cumplimiento del Proyecto 1098 Bogotá Te Nutre a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

NÚMERO DE CONTRATO	2017-4591
TIPO DE CONTRATO	OTROS TIPOS DE CONVENIOS (2008) H
FECHA DE CONTRATO	03/03/2017
VALOR	710,810,100
PLAZO	202.00 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	08/03/2017
FECHA DE TERMINACION	01/07/2018
OBJETO	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la Atención Integral y Educación Inicial de los niños y niñas en Primera Infancia, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local de MARTIRES con la puesta en funcionamiento de un JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO.

NÚMERO DE CONTRATO	2010-1937
TIPO DE CONTRATO	PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO COMEDORES COMUNITARIOS (2008) H
FECHA DE CONTRATO	27/01/2010
VALOR	226,901,400
PLAZO	192.00 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	26/02/2010
FECHA DE TERMINACION	24/08/2011
OBJETO	Ejecutar acciones bajo el servicio de comedores comunitarios que permitan lograr que los y las ciudadanos-as y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, sin barreras al acceso oportuno, en cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos; de igual manera garantizar a los

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

	participantes el acceso a los servicios sociales básicos y a la articulación a procesos integrales desarrollando las acciones pertinentes para promover la inclusión social de las personas y familias participantes en los comedores comunitarios, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación, en el marco de la Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
NÚMERO DE CONTRATO	2009-2436
TIPO DE CONTRATO	PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO COMEDORES COMUNITARIOS (2008) H
FECHA DE CONTRATO	14/04/2009
VALOR	263,821,242
PLAZO	240.00 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	05/05/2009
FECHA DE TERMINACION	30/12/2009
OBJETO	Ejecutar acciones bajo la modalidad comedores comunitarios que permitan lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, sin barreras al acceso oportuno, en cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos con un adecuado consumo y utilización biológica de los mismos según lo establecido en este anexo técnico; de igual manera se garantizará a los participantes el acceso a los servicios básicos de saneamiento en el comedor y a la articulación a procesos integrales de desarrollo, desarrollando las acciones pertinentes para promover la inclusión social de las personas y familias participantes de los comedores comunitarios de conformidad con las etapas del proceso (a) reconocimiento y sensibilización, b) orientación, capacitación y participación, c) organización y movilización y d) inclusión social económica y productiva) de conformidad con las

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

	orientaciones metodológicas que se suministren desde la coordinación general de inclusión social, con el fin de garantizar el restablecimiento del derecho a la alimentación, liderado por la SDIS en el marco de la Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
--	--

NÚMERO DE CONTRATO	2007-2123
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO C. D. C
FECHA DE CONTRATO	18/04/2007
VALOR	279.909.782
PLAZO	272 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	25/05/2007
FECHA DE TERMINACION	09/07/2008
OBJETO	Poner en funcionamiento y operar un servicio que promueva la seguridad alimentaria y ejecutar las acciones liberadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para promover los procesos y servicios de inclusión social de la población atendida en los comedores comunitarios para familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, con niveles de sisben 1 y 2 o de estratos 1 y 2, prioritariamente con niños y niñas escolarizados y desescolarizados, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos-as mayores y personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, así como para familias en situación de desplazamiento forzado o con jefatura única y habitantes de la calle, mediante la creación de comedores comunitarios y servicios complementarios establecidos en el proyecto 212.

NÚMERO DE CONTRATO	2006-2185
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

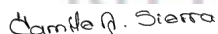
CERTIFICA

	ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO CDC2
FECHA DE CONTRATO	26/09/2006
VALOR	126,096,000
PLAZO	148.00 DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	09/10/2006
FECHA DE TERMINACION	16/04/2007
OBJETO	Contribuir al diseño, poner en funcionamiento y operar un servicio que promueva la inclusión social y la seguridad alimentaria para familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, de estratos 1 y 2 prioritariamente con niños y niñas desescolarizados, escolarizados, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos-as mayores y personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, así como para familias en situación de desplazamiento o jefatura única y habitantes de la calle, mediante la creación de comedores comunitarios (AMUFO PAZ SAN CRIST)

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 09 días del mes de marzo de 2020.



BALKIS HELENA WIEDEMAN
Subdirectora de Contratación



Proyectó: Yamile Sierra Bejarano – Abogada Contratista Subdirección de Contratación.

**CARTA DE INTENCION SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT-092-001-2021**

Bogotá D.C

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Asunto: Carta de intención - proceso competitivo- SDIS-DCT-092-001-2021 convocado por la Secretaria de Integración Social para: "Prestar el servicio de alimentación integral en la modalidad de comedor comunitario- cocina popular, en el marco del proyecto 7745 "COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA"

Respetados Señores:

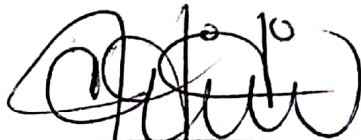
Yo, CARMENZA TRIANA TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.319.596 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal del Conjunto Residencia Pradera de Fontibon Etapa 2, en calidad de **POSEEDOR** de (los) inmueble(s) ubicado(s) en calle 14B No. 119 A-71, de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá D.C, identificado con el (los) folio(s) de matrícula(s): 50C-1510309 manifiesto que en el evento que el oferente ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ, identificado con NIT 830.094.708-1, sea adjudicatario del presente proceso de contratación, me obligo a suscribir el contrato de arrendamiento sobre el (los) inmueble(s) de mi propiedad, en los términos y condiciones establecidos en el proceso competitivo SDIS-DCT-092-001-2021 con la Secretaria de Integración Social.

Adicionalmente manifiesto clara y expresamente, que en el evento que se llegará a presentar una eventual reclamación por parte del actual titular del derecho inscrito en el certificado de tradición y libertad correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria No 50C-1510306, el cual adjunto al presente escrito, **EXONERO** a la Secretaria Distrital de Integración Social de cualquier responsabilidad por el uso que se esté dando al inmueble en virtud del presente proceso competitivo, y por cualquier pretensión y/o reclamación que eventualmente adelante el actual titular inscrito.

La Junta de Acción Comunal va a iniciar las acciones legales para el saneamiento del inmueble

El presente documento se enmarca en el artículo 7 de la Ley 19 de 2012 que establece "PROHIBICIÓN DE DECLARACIONES EXTRA JUICIO. El artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005, quedará así: "Artículo 10. Prohibición de declaraciones extra juicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extra juicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento".

Atentamente,



Firma
Cédula 52.319.596

PRADERA DE
FONTIBON ETAPA 2
ADMINISTRACION



ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
DESPACHO ALCALDE LOCAL

**Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBON
HACE CONSTAR**

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal No. 057 del 17 de Mayo de 2005, fue inscrita por la Alcaldía Local de FONTIBON, la Personería Jurídica para el(la) CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERA DE FONTIBON ETAPA 2 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CALLE 14 B # 119 A - 71 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 2822 del 16 de Marzo de 2004, corrida ante la Notaría 29 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., mediante la cual se acogen al régimen de propiedad horizontal que trata la Ley 675 de 2001, la cual se encuentra registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50C-1595069.

Que mediante acta de Consejo de Administración del 13 de Agosto de 2019 se eligió a:

CARMENZA TRIANA TRIANA con CÉDULA DE CIUDADANIA 52319596, quien actuará como Administrador y Representante Legal durante el periodo del 01 de Septiembre de 2019 al 31 de Marzo de 2020.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.

Observación: Radicada en el folio No. 284 del libro de Personerías Jurídicas.

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
ALCALDE LOCAL DE FONTIBON

La firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con el decreto 2150 de 1995 y Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011

Se suscribe la presente certificación, teniendo como base el artículo 8º de la ley 675 de 2001 y los postulados de la buena fe, señalados en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia la cual establece: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas..."

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 20195930253821

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 16/04/2021 11:13 PM

Página 1 de 1

ANEXO No. XXX
CARTA DE INTENCION SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT-092-001-2021

Bogotá D.C

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Asunto: Carta de intención - proceso competitivo- SDIS-DCT-092-001-2021 convocado por la Secretaria de Integración Social para: “Prestar el servicio de alimentación integral en la modalidad de comedor comunitario- cocina popular, en el marco del proyecto 7745 “COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA”

Respetados Señores:

Yo, MARIA REBECA CRUZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.504.449, en mi calidad de **PROPIETARIO** de (los) inmueble(s) ubicado(s) en calle 157 No. 96 A-16, de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá D.C, identificado con el (los) folio(s) de matrícula(s) 50N-1092697, manifiesto que en el evento que el oferente ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ, identificado con NIT 830.094.708-1, sea adjudicatario del presente proceso de contratación, me obligo a suscribir el contrato de arrendamiento sobre el (los) inmueble(s) de mi propiedad, en los términos y condiciones establecidos en el proceso competitivo SDIS-DCT-092-001-2021 con la Secretaria de Integración Social.

Para acreditar mi calidad de Propietario del inmueble, anexo el certificado de tradición y libertad vigente, correspondiente al(los) folio(s) de matrícula(s) No(s). _ 50N-1092697 expedido(s) el día 17 de febrero de 2021, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C Zona Norte.

Atentamente,



María Rebeca Cruz Moreno
Cédula 35.504.449 de Bogotá



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 1 TURNO: 2021-83720

Impreso el 17 de Febrero de 2021 a las 06:02:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-09-1987 RADICACIÓN: 1987-104251 CON: SIN INFORMACION DE: 25-02-1993

CODIGO CATASTRAL: **AAA01340PKCCOD** CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO # 4 SE DISTINGUE CON EL NUMERO 96 BIS -04 DE LA CALLE 156 CON AREA PRIVADA DE 196.90 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 2722 DEL 21-05-86 DE LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA SEGUN DECRETO # 1711 DEL 06- DE JULIO DE 1.984.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA DE TERRENO: HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA METROS: CENTIMETROS: - AREA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

QUE CHISABA JULIA, CHISABA DE TORRES MARIA DEL CARMEN, CHISABA RAFAEL, CHISABA FRANCISCO CHISBA GERARDO, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION PARTE RESTANTE DE CHISABA AREVALO MARIA ARACELY SEGUN SENTENCIA DEL 06-06-83 JUZGADO 2 C. MUNICIPAL DE BOGOTA, REGISTRADO EL 27-02-85. Y ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DE CHISABA TEODORO Y AREVALO MARGARITA, SEGUN SENTENCIA DEL 08-02-56 JUZGADO 6. C. CTO DE BOGOTA Y REGISTRADO EL 05-07-56 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA # 050-0525627.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 157 96A 16 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 156 96 BIS-04 LOTE 4

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 525627

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-07-1987 Radicación: 1987-104251

Doc: ESCRITURA 2722 del 21-05-1986 NOTARIA 6A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 DIVISION MATERIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA DE TORRES MARIA DEL CARMEN

CC# 20949288

DE: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752

DE: CHISABA GERARDO

DE: CHISABA JULIA

DE: CHISABA RAFAEL

CC# 17158837

A: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 2 TURNO: 2021-83720

Impreso el 17 de Febrero de 2021 a las 06:02:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-01-1989 Radicación: 1640

Doc: ESCRITURA 7348 del 17-11-1988 NOTARIA 2 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752

A: HERNANDEZ MARTHA CECILIA

CC# 41771740 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-09-1991 Radicación: 1991-39814

Doc: ESCRITURA 5861 del 26-07-1991 NOTARIA 2A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,100,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ MARTHA CECILIA

A: REYES CASTILLO JOSE BERNARDINO

CC# 253456 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-06-1992 Radicación: 31567

Doc: ESCRITURA 2727 del 11-05-1992 NOTARIA 2A, de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CASTILLO JOSE BERNARDINO

CC# 253456

A: VARGAS DE BAUTISTA LEONOR

CC# 20328275 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 31-01-1995 Radicación: 1995-6254

Doc: ESCRITURA 854 del 09-12-1994 NOTARIA 59 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS DE BAUTISTA LEONOR

CC# 20328375

A: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-05-1999 Radicación: 1999-28701

Doc: OFICIO 993 del 10-05-1999 JUZGADO 37 C.MUJIAL. de SANTA FE DE BOGOTA, D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA

A: CRUZ MORENO MARIA REBECA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-11-1999 Radicación: 1999-69947

Doc: OFICIO 2740 del 26-11-1999 JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL de SANTA FE DE BOGOTA, D. C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 3 TURNO: 2021-83720

Impreso el 17 de Febrero de 2021 a las 06:02:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO 993 DEL 10-05-1999, JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA

A: CRUZ MARIA REBECA

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 11-02-2000 Radicación: 2000-6920

Doc: ESCRITURA 285 del 28-01-2000 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$22,500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

A: BANCO CAJA SOCIAL

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-06-2009 Radicación: 2009-47648

Doc: ESCRITURA 1321 del 03-06-2009 NOTARIA 43 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-06-2009 Radicación: 2009-48626

Doc: ESCRITURA 1994 del 16-06-2009 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$22,500,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 08-07-2014 Radicación: 2014-46697

Doc: OFICIO 1231 del 16-06-2014 JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL -PROC.14381-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

A: CRUZ MORENO MARIA REBECA

X 35504449



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 4 TURNO: 2021-83720

Impreso el 17 de Febrero de 2021 a las 06:02:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-83720

FECHA: 17-02-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 1 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-09-1987 RADICACIÓN: 1987-104251 CON: SIN INFORMACION DE: 25-02-1993

CODIGO CATASTRAL: **AAA01340PKCCOD** CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO # 4 SE DISTINGUE CON EL NUMERO 96 BIS -04 DE LA CALLE 156 CON AREA PRIVADA DE 196.90 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 2722 DEL 21-05-86 DE LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA SEGUN DECRETO # 1711 DEL 06- DE JULIO DE 1.984.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA DE TERRENO: HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA METROS: CENTIMETROS: - AREA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

QUE CHISABA JULIA, CHISABA DE TORRES MARIA DEL CARMEN, CHISABA RAFAEL, CHISABA FRANCISCO CHISBA GERARDO, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION PARTE RESTANTE DE CHISABA AREVALO MARIA ARACELY SEGUN SENTENCIA DEL 06-06-83 JUZGADO 2 C. MUNICIPAL DE BOGOTA, REGISTRADO EL 27-02-85. Y ESTA ADQUIRO POR ADJUDICACION SUCESION DE CHISABA TEODORO Y AREVALO MARGARITA, SEGUN SENTENCIA DEL 08-02-56 JUZGADO 6. C. CTO DE BOGOTA Y REGISTRADO EL 05-07-56 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA # 050-0525627.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) CL 157 96A 16 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 156 96 BIS-04 LOTE 4

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 525627

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-07-1987 Radicación: 1987-104251

Doc: ESCRITURA 2722 del 21-05-1986 NOTARIA 6A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 DIVISION MATERIAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA DE TORRES MARIA DEL CARMEN

CC# 20949288

DE: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752

DE: CHISABA GERARDO

DE: CHISABA JULIA

DE: CHISABA RAFAEL

CC# 17158837

A: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 2 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-01-1989 Radicación: 1640

Doc: ESCRITURA 7348 del 17-11-1988 NOTARIA 2 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHISABA FRANCISCO

CC# 159752

A: HERNANDEZ MARTHA CECILIA

CC# 41771740 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-09-1991 Radicación: 1991-39814

Doc: ESCRITURA 5861 del 26-07-1991 NOTARIA 2A. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,100,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ MARTHA CECILIA

A: REYES CASTILLO JOSE BERNARDINO

CC# 253456 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-06-1992 Radicación: 31567

Doc: ESCRITURA 2727 del 11-05-1992 NOTARIA 2A, de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES CASTILLO JOSE BERNARDINO

CC# 253456

A: VARGAS DE BAUTISTA LEONOR

CC# 20328275 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 31-01-1995 Radicación: 1995-6254

Doc: ESCRITURA 854 del 09-12-1994 NOTARIA 59 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS DE BAUTISTA LEONOR

CC# 20328375

A: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-05-1999 Radicación: 1999-28701

Doc: OFICIO 993 del 10-05-1999 JUZGADO 37 C.MUPIAL. de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA

A: CRUZ MORENO MARIA REBECA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-11-1999 Radicación: 1999-69947

Doc: OFICIO 2740 del 26-11-1999 JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 3 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL OFICIO 993 DEL 10-05-1999, JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA

A: CRUZ MARIA REBECA

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 11-02-2000 Radicación: 2000-6920

Doc: ESCRITURA 285 del 28-01-2000 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$22,500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

A: BANCO CAJA SOCIAL

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-06-2009 Radicación: 2009-47648

Doc: ESCRITURA 1321 del 03-06-2009 NOTARIA 43 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-06-2009 Radicación: 2009-48626

Doc: ESCRITURA 1994 del 16-06-2009 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$22,500,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: CRUZ MARIA REBECA

CC# 35504449 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 08-07-2014 Radicación: 2014-46697

Doc: OFICIO 1231 del 16-06-2014 JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL -PROC.14381-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

A: CRUZ MORENO MARIA REBECA

X 35504449



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210217623739538824

Nro Matrícula: 50N-1092697

Pagina 4 TURNO: 2021-83720

Impreso el 16 de Abril de 2021 a las 07:32:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-83720

FECHA: 16-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200319696929907797

Nro Matrícula: 50C-1510306

Pagina 1

Impreso el 15 de febrero de 2021 a las 08:05:21 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 02-06-2000 RADICACIÓN: 2000-37773 CON: ESCRITURA DE: 29-05-2000

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1247 de fecha 18-04-2000 en NOTARIA 52 de SANTAFE DE BOGOTA LOTE 5 con area de 3,212.55M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A. ADQUIRIO ASI: PARTE POR TRANSFERENCIA A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ESTANCIA LTDA POR ESCRITURA 3663 DE 27-12-95 NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-1424481. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A AGROPECUARIA LONDO/O LONDO/O Y CIA S EN C. POR ESCRITURA 3412 DE 02-09-83 NOTARIA 27 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-280107. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A LEONIDAS LONDO/O LONDO/O POR ESCRITURA 8119 DE 31-12-76 NOTARIA 4A DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRIO FIDUCOMERCIO S.A. POR TRANSFERENCIA DE INVERSIONES AGROPECUARIA LA ESTANCIA LTDA POR ESCRITURA 3663 DE 27-12-95 NOTARIA 52 DE BOGOTA. YA CITADA Y REGISTRADA AL FOLIO 050-1426063. ESTA ADQUIRIO COMO YA SE EXPRESO. OTRA PARTE ADQUIRIO FIDUCOMERCIO S.A. POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL DE INVERSIONES AGROPECUARIA LA ESTANCIA LTDA POR ESCRITURA 1247 DE 18-05-2000 NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA; REGISTRADA AL FOLIO 050-1510267. ESTA ADQUIRIO COMO YA SE EXPRESO. INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ESTANCIA LTDA. EFECTUO DIVISIONES MATERIALES POR LAS ESCRITURA 3648 DE 27-12-95 NOTARIA 52 DE BOGOTA, Y POR ESCRITURA 1247 DE 18-05-2000 NOTARIA 52 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE 5

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1510298

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-05-2000 Radicación: 2000-37773

Doc: ESCRITURA 1247 del 18-04-2000 NOTARIA 52 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 160 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-10-2001 Radicación: 2001-71265

Doc: ESCRITURA 2946 del 08-10-2001 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS RATIFICACION CONTRATO DE FIDUCIA EN GARANTIA ESC.3663 DEL 27-12-95 NOT.52 DE BOGOTA D.C.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ESTANCIA LTDA EN LIQUIDACION

A: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCOMERCIO S.A.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-03-2003 Radicación: 2003-20441



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200319696929907797

Nro Matrícula: 50C-1510306

Pagina 2

Impreso el 15 de febrero de 2021 a las 08:05:21 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 349 del 13-02-2003 NOTARIA 32 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: RESCISION CONTRATO: 0152 RESCISION CONTRATO PARCIAL DE FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA DEL COMERCIO S.A. FIDUCMERCIO S.A.

A: LONDO/O CAJIAO Y CIA S. EN C.EN C.

X NIT.8600315731

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-03-2003 Radicación: 2003-27669

Doc: ESCRITURA 625 del 11-03-2003 NOTARIA 32 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,980,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y CINCO MAS. POR RESOLUCION NO. 529 DEL 23-07-2003 SE RESTITUYE EL
TURNO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LONDO/O CAJIAO Y COMPA/IA S. EN C.

NIT# 8600315731

A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA MADRID CON NIT 830.053.700-6

NIT# 8001822815 X VOCERA DEL

"FIDEICOMISO LA ESTANCIA"

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-08-2003 Radicación: 2003-75338

Doc: ESCRITURA 9962 del 01-08-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y CINCO MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO LA ESTANCIA

X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-03-2004 Radicación: 2004-25437

Doc: ESCRITURA 2822 del 16-03-2004 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ENGBLOBE: 0919 ENGBLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA MADRID CON NIT 830.053.700-6

NIT# 8001822815 X VOCERA DEL

FIDEICOMISO LA ESTANCIA.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2004 Radicación: 2004-25437

Doc: ESCRITURA 2822 del 16-03-2004 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA MADRID CON NIT 830.053.700-6



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200319696929907797

Nro Matrícula: 50C-1510306

Pagina 3

Impreso el 15 de febrero de 2021 a las 08:05:21 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NIT# 8001822815 X VOCERA DEL

FIDEICOMISO LA ESTANCIA.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

-> 1595069

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: C2003-5032

Fecha: 16-06-2003

EN PERSONAS SE CORRIJE LO CORRECTO A: LONDO/O CAJIAO Y CIA S. EN C. C2003-5032 ABG.139/AUX21.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-200786

FECHA: 15-02-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Fecha:

17/02/2021

Radicación No.:

121841

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	MARIA REBECA CRUZ	C	35504449	100	N
Total de propietarios: 1					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	854	09/12/1994	BOGOTÁ D.C.	59	050N01092697

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 157 96A 16 - Código postal 111161

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la
CL 157 96A 14

Dirección(es) anterior(es):

CL 157 96A 12 FECHA:11/03/2000
CL 157 96 68 FECHA:16/01/2006

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

009226 20 02 000 00000 157 96 1

CHIP: AAA0134OPKC

Número Predial 110010192112600200002000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2) Total área de construcción
187.60 475.01

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$403,704,000	2021
2	\$401,137,000	2020
3	\$334,515,000	2019
4	\$280,384,000	2018
5	\$227,185,000	2017
6	\$204,179,000	2016
7	\$206,468,000	2015
8	\$182,600,000	2014
9	\$159,811,000	2013
10	\$149,067,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanciona los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL.

EXPEDIDA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 1FFC0E181621

Av. Cra 30 No 25-90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 Torre B

Piso 25-90

Tel: 234 7600 - Info Linea 195

www.catastrobogota.gov.co